



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
Calle 6ª Nro. 5 – 23 - Piso 3
Telefax: (6) 8515230

FORMULARIO DE TRASLADO NRO. 011 **ABRIL 17 DE 2024**

NOMBRE DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE
AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA RAD. 17013311200120080005601	J.M.D.M. menor representado legalmente por su madre MARTA NELLY MARTÍNEZ FRANCO	JORGE URIEL DUQUE CASTAÑO	CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 391, INCISO SEXTO DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO INTERPUESTAS POR LA APODERADA JUDICIAL DEL DEMANDADO JORGE URIEL DUQUE CASTAÑO, SE DA TRASLADO A LA PARTE ACTIVA POR EL PLAZO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE PIDA PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN, SI LO ESTIMA CONVENIENTE. (Conc. Art 110 ibídem).

El secretario,

JESÚS ALBERTO LOPEZ GALVIS